



Vitarte,

OFICIO MÚLTIPLE No. 275 -2010/D. UGEL 06/J.AGP

**SEÑOR (A)
DIRECTOR (A) DE LOS CENTROS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE
ADULTOS DE GESTIÓN PRIVADA (PRONOE).**

Presente.-

ASUNTO : Ultima presentación de Expedientes de los PRONOE No Estatales de convenio, EDA No Estatal, EDA público y de Convenio para conversión a CEBA.

REF. : R.M. N° 0341-2009-ED
Oficio Múltiple N° 0292-2010-DRELM-UGP.

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y comunicarle que de acuerdo al numeral 3 de la modalidad de Educación Básica Alternativa (EBA), en la letra a) del proceso de conversión manifiesta: “En el año 2010 concluye el proceso de conversión de los centros y programas de Educación de Adultos a Centros de Educación Básica Alternativa, tanto de gestión pública como privada...”

En tal sentido, la última presentación de los expedientes e los PRONOE No estatales, de convenio, EDA no Estatal, EDA público y de convenio, ante la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana de parte de la UGEL, será el día 16 de julio del presente año bajo responsabilidad funcional y administrativa de los Promotores y Directores que aún no han cumplido con presentarlos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

.....
Lic. CARMEN NAJARRO QUISPE
Directora de Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06 Ate – Vitarte